

Comisión: Derechos Humanos

Asunto : Quelle coopération des Etats face à la question des réfugiés ?

Autor : Mexico

Como algunos ya sabemos los derechos humanos en México son el conjunto de derechos fundamentales para los ciudadanos mexicanos, asegurados en distintos ordenamientos jurídicos del país. Desde 2011, debido a la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos tienen importancia constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México forma parte. A pesar de dichas reformas, los derechos humanos en México se infringen de manera grave debido a defectos estructurales sin solución. El gobierno mexicano no cuenta con un mecanismo de garantía al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones recibidas de organismos desconocidos. Las principales violaciones citadas fueron homicidios, asesinatos, desapariciones forzadas...

Todas las leyes de los derechos humanos nos parecen importantes, pero aquí les presento algunos de los derechos humanos en México que me parecen más importantes entre todos los que pude encontrar:

- Art. 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación, laica y gratuita.
- Art. 4. La equidad de los hombres y las mujeres será por igual, así como las garantías y derechos de todo ser humano por buscar su protección y satisfacer sus necesidades de alimentación, techo, seguridad y el Estado es su deber protegerlos y proporcionar estos servicios.
- Art. 7. Libertad de escritos sobre cualquier materia, sin cesura por parte de la autoridad.
- Art. 11. Derecho al libre tránsito de los ciudadanos dentro del territorio nacional.
- Art. 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, trabajo domicilio, papeles y posesiones, así como el derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos.
- Art. 24. Todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo.
- 

Según mis búsquedas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene un papel bastante importante: encargarse de la protección de esos derechos.

Y la pregunta que me hago es: estos mismos derechos son iguales o parecidos en otros países como por ejemplo en España?

Aquí algunos ejemplos de algunas leyes españolas que se parecen a las de México:

Artículo 16:

Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

Artículo 17:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma prevista en la ley.

Artículo 27:

Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Para concluir, podemos decir que los derechos humanos en México son claros y respetados, en caso de lo contrario, si la ley es infringida, será juzgado por las autoridades. Gracias a las comparaciones que hemos podido realizar entre España y México, hemos podido observar que las leyes se parecen ya que son indispensables para el hombre.